



¿Con qué frecuencia estaré en contacto con el personal del Proyecto Salvavidas?

Después de la visita inicial, la oficina de Sheriff hará visitas mensuales a la casa del participante para cambiar las pilas y actualizar la información pertinente según sea necesario.

El Administrador de la atención estará en contacto con el cuidador y está disponible como un recurso para el participante y el cuidador. Asistencia permanente está disponible a través del teléfono y en el hogar visitas del Administrador de la atención.

Toda la información proporcionada al Condado será tratada de manera confidencial y sólo será utilizada para ayudar en el Programa de Proyecto Salvavidas.

Condado de Middlesex
Oficina del Envejecimiento y Servicios
para personas con Discapacidad
75 Bayard Street, Fifth Floor
New Brunswick, NJ 08901

Para más información llame al:
732-745-3295
1-877-222-3737 ADRC Sin Costo

Middlesex County Board of Chosen Freeholders

Ronald G. Rios
Director

Charles E. Tomaro
Deputy Director

Blanquita B. Valenti
Chair, Community Services Committee

Kenneth Armwood

Charles Kenny

Leslie Koppel

Shanti Narra

Mildred S. Scott
Middlesex County Sheriff

www.middlesexcountynj.gov

Follow Us:



Departamento de Servicios Comunitarios
La Oficina de Envejecimiento Y Servicios
Para Personas con Discapacidad

Programa de Proyecto Salvavidas

Asistencia para personas que
deambulan y tranquilidad para
cuidadores y familias

**Patrocinado por la junta de
propietarios elegidos del condado
de Middlesex**

Un programa cooperativo que
involucra al departamento de sheriff
del condado de Middlesex y la oficina
de envejecimiento y servicios para
personas con discapacidad

Programa del Condado de Middlesex

El Programa del Condado de Middlesex Proyecto Salvavidas fue lanzado en el otoño de 2005, por iniciativa de Freeholders Blanquita Valenti y Christopher Rafano. Este programa piloto combina el trabajo del Departamento del Sheriff y la Oficina del Envejecimiento y Servicios Para personas con discapacidad.

¿Qué es el Proyecto Salvavidas?

Proyecto Salvavidas es un programa nacional que utiliza la tecnología de radio para ayudar a localizar a las personas desaparecidas. Los participantes llevan una pulsera, equipado con un transmisor, que puede ayudar a los oficiales del Sheriff especializado en la localización de una vez reportado como desaparecido. El brazalete requiere monitoreo diario por el cuidador.

¿Quién es elegible?

Los residentes del condado de Middlesex (5 y más de edad), con un historial de deambular (errante) por enfermedad o discapacidad, (por ejemplo: autismo, Alzheimer).

Un cuidador tiene que vivir con el participante y ser capaz de comprobar la señal de la batería en la pulsera diaria.

¿Cómo se ve la pulsera?

El brazalete es de aproximadamente el tamaño de un gran reloj de pulsera. La pulsera es de plástico, ligero y resistente al agua.



Cada pulsera tiene una frecuencia de radio única. La pulsera se puede llevar en la muñeca o el tobillo.

Proyecto Salvavidas no reemplaza la necesidad de una constante supervisión y el seguimiento de una persona prona a deambular y no pretende sustituir una alarma u otro equipo de seguridad.

¿Cuánto cuesta el programa?

El financiamiento actual Condado permite un número limitado de participantes para recibir este servicio de forma gratuita.

El Condado examinará el interés y el funcionamiento de esta fase piloto del Proyecto Salvavidas para determinar si el programa puede ampliarse en el futuro.

¿Cómo me inscribo?

Para inscribirse en el programa, las personas interesadas deben llamar a **La Oficina de Envejecimiento Y Servicios Para Personas con Discapacidad del Condado de Middlesex al 732-745-3295.**

Un breve formulario de preinscripción se completará por teléfono con el cuidador. Para más información sobre el programa, un formulario de Liberación de Responsabilidad y la forma Certificación Médica (para ser completado por el médico del participante) luego serán enviados al cuidador.

¿Qué sucede después de completar los formularios de solicitud?

Tras la recepción de los materiales terminados, una gerente de cuidado hará una visita a la casa para responder preguntas y proporcionar otras referencias necesarias. Además, el director de atención colocará un brazalete en activo “de prueba” en el participante que se lleva durante un período de aproximadamente dos semanas para que el consumidor se sienta cómodo con la pulsera. Después de este breve período de orientación, la Oficina del Sheriff programará su visita.

En esta visita, una historia completa de los participantes errantes y otros comportamientos se recopilará y el participante se va a fotografiar.

El Departamento del Sheriff compartirá esta información con el departamento de policía local.

El participante recibirá el brazalete transmisor y el cuidador será entrenado cómo llevar a cabo un seguimiento diario de la señal de batería.